

POR 92º ANIVERSARIO:

Saludos a "El Mercurio"

Numerosas notas de congratulación han recibido el director de "El Mercurio", Agustín Fernández Escobar, con motivo del noventa y dosavo aniversario de esta casa periodística.

El presidente en ejercicio del Senado, Beltrán Urrutia Zegers, hizo llegar sus felicitaciones, destacando que "junto con unirse al trascendente y significativo espíritu de esta conmemoración, la prensa hace extensivo sus felicitaciones a ejecutivos, editores, periodistas, trabajadores y a todos cuantos con su permanente esfuerzo y dedicación han contribuido con el desarrollo de "El Mercurio".

Un contingente, entregamos la máxima parte de las autoridades y representantes de diversos sectores ciudadanos que han enviado sus saludos.

Senador Sergio Fernández Fernández, senador William Thayer Arcega, diputado Pedro Guzmán Álvarez, Vicecomandante en Jefe del Ejército, teniente general Jorge Locar Figueroa, Director de "El Mercurio" de Valparaíso, Enrique Schroeder Vicuña, Secretaria de Prensa de la Presidencia de la República, María del Pilar Valasco Silva, Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Horacio Toro Iturra, Jefe de Relaciones Públicas y Difusión de la Fuerza Aérea de Chile, comandante de Grupo (AD) Pablo Ortega Canelo, presidente de la Cruz Roja Chilena, María Luisa Torres de la Cruz, Administrador de Parque Metropolitano de Santiago, Carlos R. Osandón Sánchez, Director del diario "La Nación", Abraham Santibañez, Director General de Televisión Nacional de Chile, Jorge Navarrete Martínez, presidente de Red Televisión Megavisión, Ricardo Claro Valdés, Secretario General de la Red Televisiva Megavisión, Joaquín Villariño Goldsmith, Gerente General de Radio Infinita, Ricardo Bezanilla Renales, Director de "El Diario Austral", Gustavo Serrano Cotapos, representante en Chile del Servicio Informativo Sinorama de la República de China en Taiwán, Pedro K. S. Yuan, Director del "Diario La Tercera", Ricardo Ojeda, Valdeol, embajador del Perú, Alfonso Evarro Monsalve, Agregada de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, Bárbara A. Nielsen.

Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Fernando Argüero García, Director Nacional de la Corporación de Ayuda al Menor, Leticia Toro de Sotomayor, Director, Viceministro de Turismo, Eugenio Ygnacio, presidente del Banco Fideicomiso, vicepresidente del Banco Santander, Francisco Martín López-Quesada, consejero del Banco Central de Chile, Enrique Seguel Morel.

Gerente general de Entel-Chile, Iván Van de Wynyard Meliador, presidente ejecutivo de la Compañía de Teléfonos, Gerson Echevarría Méndez, gerente general de la Empresa Nacional de Petróleo, Juan Pedraza Gil, rector de la Universidad Mayor, Rubén Covarrubias Gordiniano, directora de la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales, Lucía Castellón Aguayo, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Jorge Prado Aránguiz, jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Alfredo Ríos Christie, jefe de Relaciones Públicas de la Compañía Sud Americana de Vapores, Carmen Jaureguiberry Lanza-Castell, subsecretaria de Obras Públicas, Juan Enrique Miguel Muñoz, Asesor de Prensa del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Guillermo Sandoval Vásquez.

Presidente de la Junta Nacional de Cueros de Bueyeros de Chile, Octavio Hinzpeter Blumskal, Director General de la Defensa Civil en Chile, Mario Álvarez Ramírez, jefe del Departamento de Relaciones Públicas de Carabineros, teniente coronel Juan Osvaldo Castro Nuytas, presidente Nacional del Colegio de Contadores de Chile, Renato Sías Cordero, Gerente General de Costa, S.A., Andrés Undurraga Ossa, Alcalde de la Municipalidad de Renca, Jorge Baraona González.

RICARDO RIVADENEIRA:

"Hay que Mejorar Prevenciones Contra Acción de Terroristas"

Dirigente de RN e integrante de la lista gremialista que ganó las elecciones en el Colegio de Abogados, dijo que esa tarea debe ser ejecutada por entidades de seguridad, cumpliendo la legislación vigente.

Se mostró contrario a la idea de implantar un Consejo Nacional de Justicia.

El miembro de la comisión política de Renovación Nacional, Ricardo Rivadeneira, advirtió ayer sobre la necesidad de mejorar la acción preventiva contra la delincuencia terrorista, la que debe ser realizada —dijo— por organismos de seguridad, respetando las normas del estado de Derecho.

Agregó que la acción contra el extremismo exige, además, una asesoría de tipo jurídico, de gran utilidad en la lucha antiterrorista, dentro del estado de Derecho.

El dirigente, integrante de la lista gremialista que ganó en las recientes elecciones del Colegio de Abogados, señaló que lo más importante en el combate contra el terrorismo es que los subversivos sean apresados, procesados y castigados. Lo peor que puede pasar —señaló— es que los extremistas no lleguen a los tribunales, porque la policía no los individualiza o no logra detenerlos.

Efectuando un análisis sobre el fideísmo extremista señaló Rivadeneira que el terrorismo es un fenómeno relativamente moderno dentro del desarrollo de la sociedad chilena y los instrumentos legales están todavía ensayándose.

Enfatizó, asimismo, que lo más importante en la lucha contra la subversión es que los extremistas sean apresados, procesados y castigados. Esto es más importante incluso que pensar en altas penalidades o en sanciones duras, señaló.

En este contexto indicó que la peor imagen que se puede dar es que esos elementos extremistas no lleguen a los tribunales, porque la policía no los individualiza y cuando lo hace no logra aprehenderlos.

REFORMA JUDICIAL

Consultado por las reformas del Poder Judicial, señaló que hay consenso en que es necesario modernizar la administración de justicia en general. Sin embargo se declaró absolutamente contrario al Consejo Nacional de Justicia. "Creo que el Poder Judicial debe funcionar en forma absolutamente independiente del Ejecutivo y del Legislativo", indicó.

Poder Judicial, señaló que hay consenso en que es necesario modernizar la administración de justicia en general. Sin embargo se declaró absolutamente contrario al Consejo Nacional de Justicia. "Creo que el Poder Judicial debe funcionar en forma absolutamente independiente del Ejecutivo y del Legislativo", indicó.

Añadió que el Consejo Nacional de Justicia es un organismo que puede perturbar la independencia del Poder Judicial "y por eso coincido con lo sostenido por integrantes de la Corte Suprema, en el sentido de que es preferible no insistir en esa idea.

ELECCIONES COLEGIO DE ABOGADOS

Rivadeneira, integrante de la lista B (gremialista) que triunfó en las elecciones del Colegio de Abogados, realizadas la semana pasada, informó, asimismo, que los principales objetivos de la nueva directiva de ese orden profesional serán restablecer la función de control ético de la profesión y velar por los intereses gremiales.

Después de ocho años, los gremialistas lograron ganar el proceso electoral en el Colegio de Abogados, obteniendo cinco de los nueve cargos al acumular 11.297 votos, en tanto que la lista A, de la Concertación, totalizó diez mil 343 sufragios, eligiendo cuatro consejeros a la lista C, de la Izquierda, sólo obtuvo 782 votos y no alcanzó a elegir ningún representante.

Para Ricardo Rivadeneira, el triunfo de la lista gremialista no fue una sorpresa. "La verdad, dijo, es que no me he sorprendido tanto, como a otras personas. Creo que existió dentro del gremio de los abogados una sensación muy clara de que es necesario recuperar el Colegio de Abogados como una entidad netamente gremial y, además, como colegio profesional propiamente tal. Legalmente el Colegio de Abogados es hoy una organización gremial, pero, todos sabemos que es mucho más que eso."

AFIRMO FANNY POLLAROLO:

"Gobierno Debe Legislar Sobre Presos Políticos"

Dirigenta responsabilizó a Corte Suprema y a las fiscalías militares de obstruir supuestamente el curso de los procesos.

Juventud Comunista dijo que ni siquiera en el régimen del general Augusto Pinochet fue prohibido el acceso de familiares a recintos penales.

La presidenta del Movimiento de Participación Democrática, MPD, Fanny Pollarolo, afirmó ayer que el Gobierno "puede y debe" enviar al Parlamento un proyecto de ley interpretativa de las Leyes Cumpido, que permita dar solución al problema procesal que enfrentan los denominados "presos políticos".

Fanny Pollarolo justificó la huelga de hambre que realizan estos reclusos en diversos penales del país, al tiempo que responsabilizó a la Corte Suprema y a las fiscalías militares de obstruir el curso de los procesos.

A este respecto, lamentó que en democracia sigan en prisión este tipo de reos, "en circunstancias que ningún responsable de violaciones a los derechos humanos ha sido llevado ante los tribunales, lo que daña gravemente la imagen internacional de Chile".

La dirigente del MPD, señaló que sostuvo recientemente una entrevista con el Subsecretario del Interior, Belisario Velasco, en la que le hizo ver "la necesidad de que el Gobierno comprenda los motivos de la huelga de hambre de los presos políticos" y levante la prohibición de visita que existe para sus familiares, como también que se ponga término a medidas represivas.

Aseguró que "en el Poder Judicial hay indolencia y existe una curiosa incompetencia entre las fiscalías militares y los tribunales ordinarios", señalando que su colectividad —integrada en su mayoría por ex comunistas— respaldará una iniciativa de acusación constitucional contra la Corte Suprema.

En este sentido, dijo que las declaraciones del presidente del más alto tribunal del país, Enrique Correa Labra, acerca de la buena actuación de los tribunales de justicia durante el Gobierno militar, "constituyen una verdadera burla al sentimiento nacional de justicia", insistiendo en que "el Gobierno debe fiscalizar las acciones de la Corte Suprema".

Respecto de la decisión del Frente Manuel Rodríguez (Político) de reintegrarse en la vida nacional abandonando la vía armada, Fanny Pollarolo calificó como "muy importante para la transición la desmilitarización de la política" y dijo confiar en que "organizaciones como el Frente Manuel Rodríguez, Auténtico y el Movimiento Juvenil Lautaro sigan el mismo ejemplo".

JUVENTUDES COMUNISTAS

Las Juventudes comunistas expresaron ayer su repudio a la utilización de la fuerza contra los familiares de los presos políticos en las afueras de la Cárcel Pública, expresando que, "es una contradicción enorme que después de 17 años en que Chile vivió bajo un régimen militar, el Gobierno utilice los mismos métodos represivos".

Al respecto, la integrante del Comité Central de las Juventudes Comunistas, Julia Urquiza, aseguró que "ni siquiera el general Pinochet, en su Gobierno, impidió las visitas de familiares a los presos políticos".

Asimismo, plantearon que "el Gobierno no ha dado los pasos suficientes para solucionar el problema de los denominados presos políticos", considerando que "utilizaron el Informe Rettig como una especie de ley de punto final, e incluso no se han puesto en práctica muchas de las medidas contenidas en ese documento".

La dirigente de esa colectividad, Mariel Berríos, aseguró que "hacia una respuesta concreta para el problema de los presos políticos, en circunstancias en que no hay ningún responsable de violaciones a los derechos humanos que haya sido llevado ante los tribunales", manifestando que "es una situación injusta".

Agregó que entre las conclusiones del trabajo de comisiones figuran algunos puntos relativos a los derechos de la mujer pobladora y de los jóvenes.

Dijo que entre las materias más debatidas y en las que "hay consenso en pedir que haya elección de alcaldes a la brevedad y que las Juntas de Vecinos tengan una mayor participación en la acción de los municipios".



Ricardo Rivadeneira

reas restablecer la función del control ético que la orden debe ejercer respecto del ejercicio de la profesión de abogado".

Respecto de la oportunidad en que se produjo el triunfo de la lista gremialista, señaló que el resultado ocurrió porque "tenemos la impresión de una cierta decadencia en el peso y en la importancia de la participación de los miembros de derecho en la vida del país".

MAÑANA APROBARIA IDEA DE LEGISLAR:

Cámara Debate Proyecto Sobre Consejo Nac. de TV

Dependencia del organismo y aspectos relativos a las concesiones constituyen los puntos más conflictivos. Se han anunciado indicaciones al respecto.

VALPARAISO.— La Cámara de Diputados mantiene en el primer lugar de la tabla, para ser tratado en general en la sesión ordinaria de mañana, el proyecto que modifica la Ley 18.638, sobre el Consejo Nacional de Televisión, dándose por desatado que la Sala aprobará la idea de legislar, por cuanto existe un acuerdo político en torno a la materia.

Sin embargo, se prevé que la iniciativa volverá a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por cuanto los sectores de oposición han anunciado que repondrán en la Sala algunas indicaciones que fueron rechazadas por mayoría en la citada Comisión, especialmente la relativa a que sea el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones el organismo del cual dependa el Consejo Nacional de Televisión y no del Ministerio Secretario General de Gobierno, como lo establece la iniciativa y como fue aprobada en la Comisión.

El presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, diputado Aldo Cornejo, dijo que a pesar de existir un acuerdo político entre el Gobierno, la Concertación y la UDI, en lo que respecta a la composición del Consejo (11 miembros, uno designado por el Presidente de la República, que lo presidirá, y los 10 restantes nombrados por el Jefe del Estado con acuerdo del Senado), y en relación al plazo de las concesiones de frecuencias televisivas (25 años), "este proyecto ha sido un asunto controvertido entre los distintos sectores, con oposición incluso del actual Consejo de Televisión, a través de su presidente, Alfonso Márquez de la Plata".

El parlamentario dijo que uno de los puntos más conflictivos del proyecto es el tema de las concesiones, pero que, pese a las discrepancias, hubo unanimidad y acuerdo mayoritario para la aprobación de distintas normas que la Comisión le introdujo a la iniciativa, tanto en lo relativo a la labor de fiscalización que debe tener el Consejo como respecto a la pluralidad de los canales de televisión.

Expresó que no veía ningún obstáculo para que la Cámara apruebe mañana la idea de legislar, "pero con certeza el proyecto volverá a la Comisión, porque se van a presentar varias indicaciones, algunas de las cuales fueron anunciadas en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia".

Puntualizó que es probable que algunos otros aspectos del proyecto de ley sean objeto de nuevos acuerdos políticos.

Precisó que hay divergencias en torno a algunas materias, como la dependencia del Consejo Nacional de Televisión y respecto del concepto de concesión de frecuencia televisiva, pero "no es un proyecto que sea objeto de fuerte rechazo". Añadió que muchas de las indicaciones que acogió la Comisión, por unanimidad, fueron planteadas por RN y por la UDI. "Creo que de común acuerdo tratamos de perfeccionar el proyecto, a fin de buscar puntos de equilibrio entre lo que eran las indicaciones del Ejecutivo y las que fueron presentadas por RN, a través del diputado Teodoro Fibera. Por lo tanto, no veo que en la Sala se vaya a generar un debate de posiciones irreconciliables".

En lo relativo a la posición de RN de mantener el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones como el organismo con el cual el Consejo Nacional de Televisión debe relacionarse con el Gobierno, el diputado Cornejo señaló que es una posición bastante curiosa la de RN, porque sostiene que el Ministerio de Transportes tiene más garantías, en circunstancias que ahora tiene acusado constitucionalmente al Ministro de esa Secretaría de Estado".

Agregó que "nosotros señalamos que es el Ministerio Secretario General de Gobierno el que tiene a su cargo toda la política de comunicaciones y no es la televisión un problema exclusivamente técnico como depende del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En cuanto a la parte técnica, en materia de televisión, la legislación vigente le otorga amplias facultades a la Subsecretaría de Telecomunicaciones".

A Partir de Hoy: Abren Postulación Para Oficiales De Carabineros

El proceso se prolongará hasta el 5 de agosto del presente año.

La Dirección General de Carabineros informó ayer que la escuela "Carlos Ibáñez del Campo" dará inicio hoy lunes al período de postulaciones para el curso de aspirantes a oficiales correspondiente al RNE 1992.

El mencionado proceso de postulación concluirá el 5 de agosto del presente año. Entre los requisitos que deben cumplir los postulantes al curso se encuentran: ser chileno, tener entre 21 y 31 años de edad al primer día de enero de 1992, fecha de inicio del curso; una estatura mínima de un metro 71 centímetros, sin calzados, y haber aprobado la enseñanza media científica humanista, entre otros.

Las postulaciones deben cursarse en la misma escuela de la institución para el curso la Región Metropolitana o ante el oficial coordinador de cada prefectura del país.

La escuela matriz de la institución policial es un plantel de carácter militar, de educación profesional, científica y técnica, de categoría universitaria, destinado a la formación, perfeccionamiento y especialización de los oficiales de Carabineros.

RN Rechazará Ley para Permitir Radios Ilegales

Dijo que demora en sancionar a Radio La Victoria confirma validez de acusación constitucional.

Parlamentarios del partido Renovación Nacional se opondrán a la idea de legislar frente a cualquier proyecto de ley que impulsen el Ejecutivo y la UDI para regularizar la situación de las radioemisoras ilegales.

Así lo manifestó ayer el presidente de RN, Andrés Allamand, quien declaró que la decisión gubernamental de permitir a la radio ilegal La Victoria y ordenarle cesar sus transmisiones viene a confirmar la validez de la acusación constitucional impulsada contra el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Allamand sostuvo que la autoridad sólo vino a sancionar a la emisora irregular a diez meses de que esta comenzó a transmitir y a pocas horas de que el titular de Transportes y Telecomunicaciones deba comparecer ante la comisión especial de la Cámara de Diputados que debe preparar un informe sobre la acusación constitucional que presentaron diputados de RN.

El jefe de Renovación Nacional insistió en que la tardía medida oficial sólo "pretende sanear a última hora la negligencia y falta de voluntad del Ministro Germán Correa para aplicar la ley".

Hizo hincapié en que su partido no apoyará el proyecto de ley para regularizar la transmisión de radios ilegales porque "no nos vamos a prestar para que se lesione el Estado de Derecho" dando carácter legal a una situación irregular.

DIPUTADO FEDERICO RINGELING:

"La Ley del Consumidor Pone Control Político al Comercio"

Parlamentario agregó que RN está a favor de los derechos de los consumidores.

VALPARAISO.— El diputado Federico Ringeling precisó que Renovación Nacional está a favor de los derechos de los consumidores y apoya toda iniciativa que tienda a perfeccionar la legislación existente sobre la materia, pero que rechaza el antiproyecto que se le dio a conocer al Gobierno, "porque éste puede transformarse en un instrumento de control político realmente peligroso y crea un factor de inestabilidad tremendo al sistema".

Puntualizó que el antiproyecto establece la irresponsabilidad de quienes se dedican a los comercios, "por cuanto les otorga un privilegio de protección, hasta que pasan 8 meses. Estas y otras medidas constituyen elementos muy graves dentro de este antiproyecto del Gobierno, como también lo es la excesiva potestad reglamentaria que se le entrega al Ministro de Economía y al Director del Servicio del Consumidor, por cuanto tienen atribuciones muy amplias respecto de la publicidad y rotulación, que nos parecen inadecuadas".

APOYAN MODIFICACIONES

Ringeling dijo que RN está a favor de todo lo relativo a una correcta y veraz información en cuanto a los productos y a los contenidos, a los sistemas de crédito y a la posibilidad de reclamar de los consumidores en contra de los comerciantes inescrupulosos.

Añadió que "nadie está en contra de los derechos de los consumidores, menos nosotros que creemos en un sistema de libertad económica y de libre competencia, que basa su filosofía en la libertad de elección que tienen los consumidores".



Capacitación Laboral de Mujeres.— La ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), María Teresa Alvear, hizo entrega de sus diplomas a 94 mujeres de la comuna de Santiago, que participaron en el Programa de Capacitación Laboral organizado por esta entidad, en convenio con la Municipalidad de Santiago. Este programa comprendió los cursos de Secretariado Contable, Técnicas de Venta, Repostería y Manipulación de Alimentos.

EN CONGRESO DE JUNTAS DE VECINOS:

Quiebre Político por Pugna Entre Concertación y el PC

Dirigentes vecinales de partidos de la Concertación acusaron al PC de "fraude y de pasar la aplanadora".

VIRA DEL MAR.— En medio de una verdadera batallas, recriminaciones y acusaciones de "fraude", terminó ayer el Segundo Congreso Nacional de Juntas de Vecinos que durante tres días se realizó en esta ciudad, produciéndose un quiebre político, con el abandono de los dirigentes vecinales de distintos partidos de la Concertación, que acusaron al PC de "fraude" y de pretender "pasarlos la aplanadora".

El encuentro no contó con la participación oficial de las organizaciones controladas por la DC, aunque estuvieron presentes varios dirigentes vecinales de esa colectividad política, como lo señaló el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Cisterna, Carlos Castro Zuluaga.

El Congreso de Juntas de Vecinos había sido inaugurado el viernes en el Teatro Municipal, con participación de más de 700 delegados provenientes de todo el país. Posteriormente continuó desarrollándose principalmente con el trabajo de comisiones, en el local del Liceo de Niñas, aparentemente sin contratiempos hasta la tarde de ayer. Las dificultades, desavenencias, recriminaciones y acusaciones surgieron al momento de definir la forma de votación para elegir a la directiva nacional de las Juntas de Vecinos.

Después de un prolongado plenario, realizado en el gimnasio del establecimiento educacional viamarino, se acordó elegir a 48 miembros para conformar el Consejo Nacional de Juntas de Vecinos, de los cuales 8 correspondían al Área Metropolitana, 8 de la V Región y 5 de la Octava Región. El resto de las regiones tendrían 3 representantes cada una. Los consejeros, que serían elegidos por los delegados de cada región, denominarían de entre ellos a los miembros de la Directiva Nacional.

Luego de adoptado tal acuerdo surgieron los inconvenientes, a consecuencia de haberse detectado la acreditación de un número muy superior al oficial de delegados con derecho a voto.

Tras una prolongada discusión, dirigentes de organizaciones vecinales controladas por la Concertación, principalmente PPD-PS, IC y PR, acordaron retirarse del Congreso "por falta de garantías y porque no aceptaban la aplanadora que nos deses pasar el PC", como lo señaló el miembro de la Comisión Organizadora, Pedro Sandoval.

El dirigente manifestó que "nosotros no podemos aceptar que se esté traidonando a los pobladores y le pedimos perdón a los dirigentes que con sacrificio llegaron de todos los puntos del país, ha hecho un fraude en esta hora mediado el Partido Comunista".

El dirigente manifestó que "nosotros no podemos aceptar que se esté traidonando a los pobladores y le pedimos perdón a los dirigentes que con sacrificio llegaron de todos los puntos del país, ha hecho un fraude en esta hora mediado el Partido Comunista".

El dirigente manifestó que "nosotros no podemos aceptar que se esté traidonando a los pobladores y le pedimos perdón a los dirigentes que con sacrificio llegaron de todos los puntos del país, ha hecho un fraude en esta hora mediado el Partido Comunista".